



Consejo General del Notariado

Pº. GRAL MARTÍNEZ CAMPOS, 46
28010 MADRID (ESPAÑA)
TELF. 91 – 308 72 32
FAX 91 – 308 70 53
prensa@notariado.org

Recepción oficial en el Palacio de La Zarzuela

El Príncipe de Asturias recibe a la última promoción de notarios

- Al acto acudieron los 91 nuevos notarios -42 mujeres y 49 hombres- que superaron las pruebas de acceso a la profesión convocadas por el Ministerio de Justicia en septiembre de 2009.
- La representación del Notariado estuvo integrada por el presidente del Consejo General, Javier Guerrero, el vicepresidente, Carlos Fernández de Simón, y los presidentes de los dos tribunales de oposiciones, que tuvieron lugar en Galicia y Madrid.

Madrid, 6 de junio de 2011.- El Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón, ha recibido esta mañana, en acto oficial celebrado en el Palacio de La Zarzuela, a los 91 integrantes de la última promoción de notarios. A la recepción también acudió una delegación del colectivo notarial, encabezada por el presidente del Consejo General del Notariado, Javier Guerrero, y el vicepresidente de la institución, Carlos Fernández de Simón, y en la que también estuvieron presentes el decano del Colegio Notarial de Galicia, José Manuel Amigo y José Manuel García Collantes, censor primero del Colegio Notarial de Madrid. Amigo y García Collantes presidieron los tribunales que examinaron las cuatro pruebas de acceso a la profesión de notario que exige la oposición y que, en esta ocasión, tuvieron como sede los colegios notariales de Galicia y Madrid.

Los 91 nuevos notarios -42 mujeres y 49 hombres- obtuvieron el título el pasado mes de enero, después de superar una oposición que se ha desarrollado a lo largo de ocho meses y a la que se presentaron inicialmente 874 aspirantes, todos ellos licenciados en Derecho. Está previsto que a lo largo del año, todos ellos tomen posesión de sus respectivas notarías repartidas por la geografía nacional.

En septiembre de 2009, la Dirección General de los Registros y del Notariado (DGRN) aprobó la convocatoria de plazas para ingresar por oposición libre en el cuerpo de notarios. Este centro directivo, dependiente del Ministerio de Justicia, convoca aproximadamente cada dos años oposiciones para cubrir bajas por jubilación u otras causas.

Para presentarse a las oposiciones al título de notario, los aspirantes deben ser españoles o tener la nacionalidad de cualquier estado de la UE -siempre que estén en posesión del certificado acreditado y homologado de su título universitario-, mayores de edad y ser doctores o licenciados en Derecho.

Según una encuesta realizada entre los miembros de la última promoción, casi nueve de cada diez (el 87,5 por ciento) dedicaron, de promedio, entre 40 y 60 horas semanales de estudio durante un periodo de entre dos y siete años de preparación (el 70,9 por ciento) o superior a un septenio (el 29,1 por ciento) para superar los cuatro ejercicios de la oposición, que consta de supuestos prácticos y pruebas orales y escritas sobre diferentes ramas del Derecho: Civil, Mercantil, Hipotecario, Procesal, Notarial o Administrativo, entre otras disciplinas. Asimismo, cabe destacar que el 61 por ciento no contaba con ningún precedente familiar directo (padres o hermanos, esencialmente) de pertenencia al colectivo notarial.

Los cerca de 3.000 notarios españoles, que ejercen bajo la condición de funcionarios públicos, están agrupados en 17 colegios notariales, instituciones que integran, a su vez, el Consejo General del Notariado.